

DENOMINACIÓN: COMUNICACIÓN, CON CARÁCTER PREVIO AL INICIO DE SU TRAMITACIÓN, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN LEGAL DE LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN LOS MONTES Y OTRAS ZONAS ARBOLADAS NO GESTIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROPUESTA

Se somete al conocimiento de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, con carácter previo al inicio de su tramitación, según lo establecido en el artículo 5.1.c) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, el expediente "Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen legal de los aprovechamientos forestales en los montes y otras zonas arboladas no gestionados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León".

Elévese a Comisión Delegada para Asuntos Económicos
Valladolid



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Informado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN